



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Promoción  
de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## "INICIATIVA PRIVADA APP LOBITOS"

Información a publicar en la página web de PROINVERSION, conforme a lo establecido en el Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 146-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012 que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público-Privada para la generación del empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada.

### ✓ **Propuesta de modalidad de participación de la inversión privada.**

El Titular de la Iniciativa Privada propone un contrato de compra venta del inmueble de titularidad del Estado, así como un contrato anexo en el cual se establezcan las condiciones, obligaciones y cronograma de inversión, así como el desarrollo del proyecto inmobiliario.

### ✓ **Descripción del Proyecto**

#### **(i) Nombre y tipo de proyecto, con indicación del activo, empresa, servicio, obra pública de infraestructura y/o de servicios públicos del Estado sobre el cual se desarrollará el proyecto, así como referencias sobre el ente o nivel de gobierno titular o la situación legal de los mismos.**

El proyecto se denomina Asociación Público Privada sobre el Proyecto de Inversión en el Cuartel Lobitos- "APP Lobitos", que tiene por objeto el desarrollo de un proyecto inmobiliario con enfoque turístico, residencial y de entretenimiento, a desarrollarse en activos (predios) de propiedad estatal, específicamente sobre terrenos que conforman el ex campamento militar Lobitos, ubicado en la ciudad de Lobitos, provincia de Talara, Departamento de Piura.

Las entidades vinculadas al desarrollo del Proyecto son el Ministerio de Defensa, el Ejército del Perú y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

#### **(ii) Objetivos**

- Desarrollar las condiciones, en un sector del predio objeto de la compraventa, para que se ejecute: i) un proyecto turístico de clase mundial; ii) un proyecto inmobiliario con enfoque turístico, residencial y de entretenimiento y iii) un proyecto inmobiliario masivo con enfoque residencial.
- Restaurar y salvaguardar los inmuebles declarados como patrimonio cultural de la nación que se encuentran en el centro de la ciudad de Lobitos.
- Desarrollar un modelo autosostenible para los pescadores de la zona y promover un comercio justo de los productos marinos.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Promoción  
de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

- Proteger la ola de Lobitos, considerada entre los tablistas profesionales como una de las olas más perfectas y constantes del mundo.
- Desarrollar una cultura de eco-responsabilidad con el propósito de proteger la flora y fauna nativa.

**(iii) Beneficios concretos que la ejecución del proyecto reportará para la localidad donde sea ejecutado y, de resultar aplicable por el tipo de proyecto.**

De acuerdo a la Iniciativa Privada, los beneficios asociados a los objetivos del Proyecto son:

- Impulso a la economía local mediante inversión cercana a los US\$ 100 millones.
- La generación de no menos de mil puestos de trabajo.
- Habilitación urbana de centros poblados con servicios básicos de salud, educación, servicios de policía, baja policía, para no menos de mil familias.
- Mayor recaudación tributaria a favor del Estado peruano.

✓ **Ámbito de influencia del proyecto**

Región Piura